

SUPLEMENTO SEMANAL DE LA HORA, IDEA ORIGINAL DE ROSAURO CARMÍN Q.

CULTURAL

GUATEMALA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019



Semiótica de la
CORRUPCIÓN

PRESENTACIÓN

Hay un universo que en ocasiones los profanos, por desconocimiento o distracción, pasamos por alto, es el simbólico. Más allá de la esfera de lo racional, los seres humanos representamos la realidad a través de códigos y signos con el que transparentamos el mundo o lo recreamos. De eso escribe el profesor Ramiro Mac Donald, de la disciplina semiótica. El académico, sin embargo, no hace una elucubración abstracta, sino una hermenéutica contextualizada a la luz de actos de corrupción concretos en Guatemala. Así, examina esos signos que develan una realidad que trasciende en ocasiones la conciencia incluso de sus propios protagonistas. El análisis es revelador porque desnuda el carácter y las intenciones de los analizados. A continuación, la explicación del autor: “El fenómeno se puede interpretar como el disfrute enfermizo que les generaba el poder omnímodo que poseían. Porque poseer una colección de artículos de precios exorbitantes que no satisfacen usos para los que normalmente fueron diseñados, era para significarse por el hecho mismo de poseerlos (espectacularizar su propiedad). Estos objetos se convirtieron en fetiches u objetos mágicos que (ellos consideraron) les daban status socioeconómico. Para los corruptos representa algo muy simbólico tener la capacidad de adquirir un helicóptero, no porque pudiera serle útil para desplazarse rápidamente por los aires, aunque eso es inherente al mismo objeto. Rescato las palabras de Barthes: «se trata de una suerte de (re) definición del objeto... el objeto está allí como objeto natural para sustentar una de las cualidades que pasar a ser su signo». En este caso, derivado de su alto precio”. Con el texto de Mac Donald, presentamos la segunda parte del artículo sobre la historia crítica de los actos de Independencia de Guatemala, escrito por Fernando Mollinedo y tres poemas patrios de Enán Moreno. Concluye la edición con la reflexión de Miguel Flores titulada “Secuelas del academicismo en el arte actual”. Creemos en los aportes de nuestros críticos y creadores para la presentación de un Suplemento a la altura de su paladar. Como es costumbre, es un gusto llegar hasta usted en otra semana más de trabajo. Hasta la próxima.

CULTURAL

ES UNA PUBLICACIÓN DE:

La Hora Fundado en 1920

DIRECTOR GENERAL:
OSCAR CLEMENTE MARROQUÍN

DIRECTOR:
PEDRO PABLO MARROQUÍN P.

EDITOR DE SUPLEMENTO:
EDUARDO BLANDÓN
ejblandon@lahora.com.gt

DIAGRAMACIÓN:
ALEJANDRO RAMÍREZ



ESCÁNER SEMIÓTICO
SEMIÓTICA DE LA
CORRUPCIÓN

RAMIRO MAC DONALD
Docente y académico universitario

A finales de los años 70, en México, el jefe de la Policía conocido como “el Negro Durazo”, era un personaje muy poderoso, pero oscuro, que estaba ligado al narcotráfico y a las extorsiones. Durazo llegó a acumular tanto dinero que se dio el lujo de mandar a construir una réplica del Partenón griego (estilo mexicano) y en uno de sus baños (cuentan que) la manecilla del inodoro era de oro macizo. Esta excentricidad le permitió darle un nuevo sentido a dicho artefacto, dejando de lado su funcionalidad y otorgándole lo que los semiólogos llamamos “un desplazamiento de su valor simbólico”. Alrededor del tema versa este texto.

El significado de una cosa consiste en el potencial que tiene en la vida de las personas, según el pensamiento fenomenológico. Para la semiótica, significar es un concepto muy poderoso y, cuando es aplicado a los objetos, permite entrever que estos pueden transmitir no solo informaciones, sino todo un sistema estructurado de signos, los cuales son estudiados por la semiótica, como la ciencia de la significación. Las cosas, pues, se convierten en signos porque el ser humano les otorga sentido; a eso se denomina “semantizar” o darles significado. Por eso, utilizamos el análisis semiótico para “rastrear y encontrar” el sentido que las personas le otorgan a sus cosas, porque esos signos transmiten múltiples significados. La semiótica hace lo posible por visibilizar algunos de los significados profundos, en especial los que permanecen ocultos y otros, que por ser tan obvios y evidentes, no son comprendidos a cabalidad por el gran público, o aquellos que pasan desapercibidos.

El semiólogo francés Rolad Barthes en La aventura semiológica (1985) acude al diccionario para señalar que un objeto es una cosa que sirve para alguna cosa. Esto obliga al objeto a ser absorbido por su finalidad de uso, o sea la función que desempeña en la vida de los seres humanos. Barthes añade que el signo tiene dos coordenadas que lo definen a) simbólica y b) taxonómica. Estos dos ejes contribuyen a la semantización de los objetos. El primero lo hace en un nivel profundo y metafórico, y el segundo lo hace a nivel taxonómico, ya que proporciona un esquema que da origen a la clasificación de cualquier tipo de objetos. El mismo concepto se puede aplicar a cualquier hecho o suceso: hay momentos de nuestras vidas que pueden tener un gran significado, mientras que otros hechos los tenemos que clasificar para agruparlos y entenderlos mejor. Este texto busca explorar la fascinación que tienen los políticos corruptos por coleccionar objetos de alto valor adquisitivo, en el marco de un simbolismo social.

Teniendo en cuenta estos elementos, entendemos que las cosas, los objetos, cumplen una función determinada que es asignada por la cultura, porque el sentido es un hecho cultural. Pero, al consultar los textos del semiólogo francés, se aclara que el sentido no solo nos da coartadas o razones sobre los objetos, debido básicamente a que de “su función nace el signo. Pero el signo es reconvertido en el espectáculo de su propia función”, agrega. Entonces, se corrobora que, en términos generales, la función determina el valor simbólico de una cosa o de un objeto. Pero no solo eso, también espectaculariza lo que es.

OTTO Y ROXANA, Y LOS
OBJETOS DE LA CORRUPCIÓN

Hoy conocemos que la corrupción gubernamental del mal recordado Gobierno del Partido Patriota, encabezado por Otto Pérez y Roxana Baldetti, presenta como elementos visibles una gran cantidad de objetos de altísimo precio que la pareja presidencial adquirió durante su interrumpido mandato. Así, frente a nuestros ojos y oídos han desfilado (como noticias) las imágenes de fastuosas casas en áreas urbanas o de campo y también mansiones frente al mar, todas valoradas en millones de dólares. Para corroborar lo dicho anteriormente, lo invito a que ingrese a este enlace de una nota informativa de Canal Antigua y observe las imágenes de algunas de las 25 fincas expropiadas a la exvicegobernante.

Se señalan también que ambos políticos eran propietarios de aviones, lanchas, helicópteros y automóviles, los cuales son posesiones normales en el primer mundo, no en estos países donde la inmensa mayoría apenas si logra sobrevivir con precariedad, amén de una clase media en franco deterioro de su nivel de vida. Además, ambos personajes guardaban fuertes cantidades de dinero en efectivo convertidas en dólares, lo que constituye una ofensa para nuestros hospitales sin medicinas o deterioradas escuelas sin libros, ni escritorios. Evidentemente, toda esta acumulación desmedida fue producto de actos de corrupción, que representan una afrenta para millares de niños que no logran ingresar al sistema escolar por deficiencias estructurales, debido a que el Estado



es incapaz de resolver los más urgentes problemas de los guatemaltecos, pero, paradójicamente, está estructurado para que los políticos se conviertan en millonarios instantáneos.

Como no es su campo, la semiótica no tiene una explicación para esta actitud rapaz y sinvergüenza, pero sí puede explorar algunas ideas sobre el valor que los corruptos les otorgan a estas posesiones. Al compararlos con las locuras del *Negro Durazo* (con su retrete y manecilla de oro), los suntuosos objetos de Pérez/Baldetti también representan un fenómeno semántico denominado relaciones de desplazamiento simbólico, puesto que las cosas o los objetos que ambos dirigentes políticos adquirieron (con dinero producto de acciones perversas) ya no se valoraban por uno de sus atributos: su costoso precio, ni por la utilidad que pudieran brindarle.

El fenómeno se puede interpretar como el disfrute enfermizo que les generaba el poder omnímodo que poseían. Porque poseer una

colección de artículos de precios exorbitantes que no satisfacen usos para los que normalmente fueron diseñados, era para significarse por el hecho mismo de poseerlos (espectacularizar su propiedad). Estos objetos se convirtieron en fetiches u objetos mágicos que (ellos consideraron) les daban status socioeconómico. Para los corruptos representa algo muy simbólico tener la capacidad de adquirir un helicóptero, no porque pudiera serle útil para desplazarse rápidamente por los aires, aunque eso es inherente al mismo objeto. Rescato las palabras de Barthes: “se trata de una suerte de (re)definición del objeto... el objeto está allí como objeto natural para sustentar una de las cualidades que pasar a ser su signo”. En este caso, derivado de su alto precio. Si vemos desde la perspectiva barthesiana, con crítica lupa semiótica, los objetos adquiridos por la entonces pareja presidencial de Guatemala, podremos descubrir que los mismos constituyen una colección de costosas pertenencias, cargadas de un simbolismo especial por el mismo hecho que, en condiciones normales, no se habrían podido obtener con un trabajo honrado. Es así como se deja entrever un discurso aparentemente invisible: el discurso de la corrupción, como relación paradigmática de interpretación semiológica.

Y esto es debido a que, según Barthes: “frente a un objeto o una colección de objetos aplicamos una lectura propiamente individual [...] lo que se podría llamar nuestra propia psyche: sabemos que el objeto puede suscitar en nosotros lecturas de nivel psicoanalítico”. A la persona que observa estos objetos, productos de la escandalosa corrupción de Pérez/Baldetti, no le queda más que pensar en los grandes capitales mal habidos que ambos lograron y que, por acciones del MP y la CICIG, se les han sido arrebatados, con la ley en la mano. Siguiendo lo expuesto por Barthes, la realidad de estos objetos sobrepasa su propio significado, lo cual permite llevar a cabo una lectura semiótica impregnada de corrupción.

(El texto es parte del libro, *Escáner Semiótico*, publicado por su autor, Ramiro Mac Donald).



EPISTOLARIO

CARTA DEL CHE A FIDEL CASTRO

Habana
"Año de la Agricultura".

Fidel:

Me recuerdo en esta hora de muchas cosas, de cuando te conocí en casa de María Antonia, de cuando me propusiste venir, de toda la tensión de los preparativos. Un día pasaron preguntando a quién se debía avisar en caso de muerte y la posibilidad real del hecho nos golpeó a todos. Después supimos que era cierto, que en una revolución se triunfa o se muere (si es verdadera). Muchos compañeros quedaron a lo largo del camino hacia la victoria.

Hoy todo tiene un tono menos dramático porque somos más maduros, pero el hecho se repite. Siento que he cumplido la parte de mi deber que me ataba a la Revolución Cubana en su territorio y me despido de ti, de los compañeros, de tu pueblo que ya es mío.

Hago formal renuncia de mis cargos en la dirección del Partido, de mi puesto de Ministro, de mi grado de Comandante, de mi condición de Cubano. Nada legal me ata a Cuba, sólo lazos de otra clase que no se pueden romper como los nombramientos.

Haciendo un recuento de mi vida pasada creo haber trabajado con suficiente honradez y dedicación para consolidar el triunfo revolucionario. Mi única falta de alguna gravedad es no haber confiado más en ti desde los primeros momentos de la Sierra Maestra y no haber comprendido con suficiente claridad tus cualidades de conductor y de revolucionario. He vivido días magníficos y sentí a tu lado el orgullo de pertenecer a nuestro pueblo en los días luminosos y tristes de la crisis del Caribe. Pocas veces brilló más alto un estadista que en esos días, me enorgullezco también de haberte seguido sin vacilaciones, identificado con tu manera de pensar y de ver y apreciar los peligros y los

principios.

Otras tierras del mundo reclaman el concurso de mis modestos esfuerzos. Yo puedo hacer lo que te está negado por tu responsabilidad al frente de Cuba y llegó la hora de separarnos.

Sébase que lo hago con una mezcla de alegría y de dolor, aquí dejo lo más puro de mis esperanzas de constructor y lo más querido entre mis seres queridos... y dejo un pueblo que me admitió como un hijo; eso lacera una parte de mi espíritu. En los nuevos campos de batalla llevaré la fe que me inculcaste, el espíritu revolucionario de mi pueblo, la sensación de cumplir con el más sagrado de los deberes: luchar contra el imperialismo donde quiera que esté, esto reconforta y cura con creces cualquier desgarradura.

Digo una vez más que libero a Cuba de cualquier responsabilidad, salvo la que emane de su ejemplo. Que si me llega la hora definitiva bajo otros cielos, mi último pensamiento será para este pueblo

y especialmente para ti. Que te doy las gracias por tus enseñanzas y tu ejemplo al que trataré de ser fiel hasta las últimas consecuencias de mis actos. Que he estado identificado siempre con la política exterior de nuestra Revolución y lo sigo estando. Que en dondequiera que me pare sentiré la responsabilidad de ser revolucionario Cubano, y como tal actuaré. Que no dejo a mis hijos y mi mujer nada material y no me apena: me alegra que así sea. Que no pido nada para ellos pues el Estado les dará lo suficiente para vivir y educarse.

Tendría muchas cosas que decirte a ti y a nuestro pueblo, pero siento que son innecesarias, las palabras no pueden expresar lo que yo quisiera, y no vale la pena emborronar cuartillas.

Hasta la victoria siempre. ¡Patria o Muerte!

Te abraza con todo fervor revolucionario

Che.



POESÍA

LA PATRIA EN TRES POEMAS

ENÁN MORENO

EL DISCURSO Y LA PATRIA VERDADERA

La patria es mucho más que los discursos:
Es la cama donde dormimos los sueños infantiles
La ventana por donde entraba el día
El patio de los juegos
El árbol donde cantaban al atardecer los pájaros.
La patria es la familia
Los vecinos, los amigos
La calle de tierra humedecida
O cubierta con adoquín municipal
Es la aldea, el pueblo o la ciudad.
La patria es lo visto, lo hablado, lo oído
Son los aromas, los sabores
Los recuerdos que en nosotros han quedado.
La patria no está en los mapas
Está en nosotros:
La llevamos dentro...
O la hemos perdido.



LA PATRIA, EL PAISAJE Y LA HISTORIA

Qué cielo tan azul
Tu cielo
Y blancas
Las nubes que lo surcan
Qué altos los volcanes
De verde geografía
Qué fresco
Y claro
El aire que te envuelve...
¡y qué oscura
Patria mía
Tu historia verdadera!
Pero el futuro es un tiempo.



GUÍA DE TURISTAS

El turista preguntaba por mi patria
Sacaba
Desdoblaba y daba vueltas a los mapas
Admirando las fotos de colores increíbles:
Los lagos y volcanes
Y los indios vestidos de arcoíris.
¡Los sueños del turista!
Loco de alegría
Se impacientaba por disfrutar
Esa tierra mágica
Ese país de la eterna primavera
Ese paraíso de color y belleza.
Yo sentí lástima
(más que por el turista
Por mí mismo,
Por nosotros)
Y me acerqué para decirle:
Perdone, mister turista
Siento desilusionarlo...
Pero mi patria
No es como la pintan.

HISTORIA DE GUATEMALA

ANEXIÓN DE GUATEMALA A MÉXICO

¿INDEPENDENCIA?

¿CUÁL INDEPENDENCIA?

II PARTE

FERNANDO MOLLINEDO C.
Historiador

INDICIOS DE ANEXIÓN. Las Provincias de Guatemala -Centro América- se mostraban dispuestas a gobernarse por sí mismas, sin la intervención de la antigua capital del Reino de Guatemala. El arzobispo de Guatemala, Ramón Casaus y Torres, enemigo irreconciliable con el cura mexicano Miguel Hidalgo y Costilla felicitó a Agustín de Iturbide por su coronación como emperador mexicano.

Agustín de Iturbide en una de sus primeras decisiones al asumir el poder en México fue la de enviar al general Manuel Mier y Terán a investigar la situación de Chiapas y Guatemala sobre su disposición de adherirse al imperio mexicano. El militar le informó que la opinión pública en Guatemala era favorable a la anexión manifestándole como complemento que el plan de independencia de Guatemala es muy vago pues no dice la forma de gobierno que propone a sus provincias. Además, indica en dicho informe que, Guatemala es proclive al régimen republicano, pero tiene en contra a una nobleza que ama sus

prerrogativas mucho más que las mexicanas y que el Capitán General es adicto al sistema mexicano.

A partir del **1 de octubre de 1821**, se recibieron comunicados del emperador mexicano Agustín de Iturbide instando a la diputación Provincial y al Ayuntamiento guatemalteco como órganos jurídicos reconocidos por la población para que el Antiguo Reino de Goatemala se uniera al Imperio Mexicano aduciendo que “sus *mutuos intereses exigen su reunión bajo el plan general que se adopte de común acuerdo en las Cortes o Estados generales que muy en breve deberán congregarse en la capital del Imperio*” (López Jiménez, 75)

En tales *invitaciones* indicó Iturbide que “no tiene por objeto los ataques de una conquista cuyas ideas están desterradas por fortuna del mundo culto, sino ofrecer a ese hermoso reino la alianza más sincera con el imperio de México, el cual lo invita a enviar representantes a las cortes constituyentes que van a convocarse en esta capital...” (Ibid,75)

Sin embargo, en la segunda *invitación* de fecha **19 de octubre de 1821** Iturbide evidencia su *apetito*

político para anexar el territorio guatemalteco y al final le indica a Gabino Gainza que: “Con ese objeto ha marchado ya y debe en breve tocar en la frontera, una división numerosa y bien disciplinada, que llevando por divisa Religión, Independencia y Unión, evitará todas las ocasiones de emplear la violencia, y solo reducirá su misión a proteger con las armas los proyectos saludables de los amantes de su Patria” (Ibid,78).

Las ideas imperialistas de Iturbide y su interés por anexar Centro América a México encontraron el mejor asidero en el grupo anti-independentista liderado por el Capitán General Gabino Gainza, la nobleza criolla de Guatemala, cuyos exponentes máximos eran el Marqués de Aycinena y toda su familia, y por supuesto, el clero dirigido y gobernado por el arzobispo fray Ramón Casaus y Torres.

ANEXIÓN DE QUEZALTENANGO A MÉXICO. Poco después de haber sido declarada la Independencia de Centro América, en el occidente



de la Provincia de Guatemala principiaron a registrarse las tendencias separatistas derivadas de la ambición de mando

El 15 de noviembre de 1821 El doctor don Cirilo Flores y don Antonio Corzo apoyaron la opinión de los quezaltecos, quienes por antipatía con la capital guatemalteca pues querían emerger como un poder económico y político propio se pronunciaron en el mismo sentido que lo hizo Chiapas, es decir por el Plan de Iguala e invitaron a los Ayuntamientos de Suchitepéquez, San Pedro Sacatepéquez el 27 de noviembre; Totonicapán, Huehuetenango el 27 de noviembre; Chimaltenango, Sololá el 23 y La Antigua Guatemala para que declararan su anexión al imperio mexicano.

“El Capitán General dio cuenta, en sesión del **28 de noviembre de 1821**, a la Junta Provisional con un oficio del Excmo. señor don Agustín Iturbide, en que contrayéndose al artículo 2º del Acta de 15 de Setiembre, manifestaba: *que Guatemala no debía quedar independiente de Méjico, sino formar con aquel Vireinato un grande imperio bajo el Plan de Iguala y tratados de Córdoba; que Guatemala se hallaba todavía impotente para gobernarse por sí misma, y que podría ser por lo mismo objeto de la ambición extranjera*” (Ibid.35).

EL PROCESO DE ANEXIÓN. El 4 de diciembre de 1821 el síndico Pedro Arroyave lideró a un grupo de personas que pidieron a las autoridades la expulsión de los independentistas José Francisco Barrundia, Pedro Molina y José Francisco Córdova quienes eran opositores a las pretensiones de la anexión a México. Varias provincias declararon su beneplácito para la anexión, entre ellas Santa Ana (El Salvador) Huehuetenango, donde depusieron al alcalde y Santiago Patzicía a nivel administrativo.

Circularon también listas con firmas de ciudadanos proclives a la anexión, entre ellas las de los vecinos del Barrio de San Juan de Dios, la de las religiosas del convento de “Nuestra Señora de los Dolores de Recoletas Descalzas”. Ante esos pronunciamientos, de los cuales fue informado Iturbide, nombró el **27 de diciembre** al entonces coronel Vicente Filísola para que “vaya a Guatemala a *proteger* la unión de Guatemala a México (Ibid.114)

El 29 de diciembre de 1821, ayuntamiento de la ciudad de Guatemala convocó a un Cabildo Abierto extraordinario y declara la unión al imperio mexicano, tal resolución fue comunicada el mismo día al jefe político de la Junta Consultiva de Gobierno; aquí concentramos nuestra observación legal para indicar que los ayuntamientos, desde su creación, no tuvieron ni tienen la facultad constitucional para tomar determinaciones y/o resoluciones de orden nacional puesto que políticamente no son órganos soberanos, por lo anterior, la resolución del ayuntamiento, a la luz del derecho, fue nula ipso jure.

LA FORMALIDAD DE LA UNIÓN O ANEXIÓN. El 1 de enero de 1822, la Junta Provisional Consultiva formada como autoridad máxima, inició el estudio de las proposiciones formuladas por el gobierno mexicano de Iturbide. El acta número 84 de esa sesión, en la cual estuvieron presentes la casi totalidad de los integrantes de la Junta presidida por el presidente Gabino Gainza, Mariano Beltranena, José Valdés, José Cecilio del Valle, Antonio Rivera Cabezas, J. Mariano Calderón, presbítero Alvarado de Costa Rica y Miguel Larreinaga, no fue publicada y según

el autor Ramón López Jiménez se encuentra en el Archivo General de Centro América.

En el acta de la sesión número 85 de fecha **3 de enero de 1822** se trató el punto que Iturbide propuso a Guatemala el cual consistió entre otras cosas la elección de diputados que irían al Congreso de México en representación de Centro América.

Mariano de Aycinena proclive a la anexión, en oficio dirigido al emperador Iturbide le manifiesta entre otras cosas: *“la conveniencia de sacar de aquí honrosamente, al auditor de guerra. Don José del Valle, que lo seguían, los curas Calderón y Alvarado, han querido entorpecer la declaratoria con varios pretextos, y aunque, ayer noche por. los excesos de los votos contrarios convinieron en la unión, hoy todavía intentaron menear aquel punto acordado, y no pudiendo lograr sus primeras miras se ocupan en fijar diversas condiciones que ignoro*” (López Jiménez, pág.147).

“El día **5 de enero de 1822**, la Junta Consultiva Provisional de Gobierno celebró dos sesiones; una en la mañana, la número 88 y otra en la tarde la número 89. En la primera (88) el presidente Gabino Gainza abrió la sesión comenzando por leer un papel manifestando que era fatal la división de las provincias y señalaba los peligros que esto podría acarrear a la causa de la “unión” con México” (López Jiménez, pág.161).

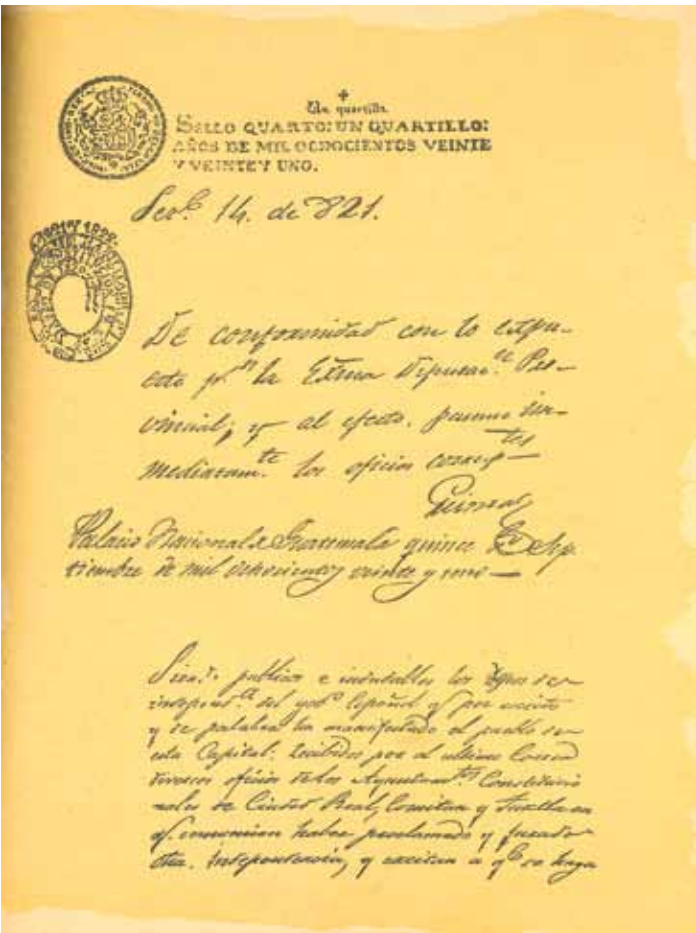
La Junta Consultiva Provisional acordó que, al estar ya vistas las respuestas positivas contenidas en las actas de los ayuntamientos de las provincias, no era necesario volver a contarlas, opinión que hizo valer el Marqués de Aycinena, verdadero responsable de las maniobras de **la Junta Consultiva Provisional que decretó el mismo día de la sesión 89 la anexión a México** cuya acta también fue redactada por José Cecilio del Valle.

El acta original de la sesión número 89 donde consta la anexión a México NO puede ubicarse en el Archivo General de Centro América pues desapareció y nadie supo cuándo ni cómo se extravió, pero **SÍ EXISTIÓ**, fue publicada en su época en enero de 1822, en la ciudad de Guatemala y también en la ciudad de México en donde posiblemente aún se encuentre en algún archivo.

LA OPOSICIÓN SALVADOREÑA. El ejército *protector mexicano* estacionado en Chiapas al mando de Vicente Filísola entró a territorio guatemalteco el **12 de junio de 1822** con más o menos 600 soldados y su misión fue *pacificar* a la población salvadoreña que se mantenía en el criterio de negarse a ser anexada a México. La anexión a México suponía frustrar los intereses comerciales de la oligarquía salvadoreña, que era la más interesada en una eliminación efectiva del dominio colonial por parte de España y Guatemala.

Después de varias negociaciones, el **10 de septiembre de 1822** se firmó un convenio que entre otros contenía la aceptación de enviar diputados al Congreso de México y el reconocimiento de los territorios de San Miguel, Usulután, San Alejo y Gotera, la ciudad de Santa Ana y los pueblos de Chalchuapa y Coatepeque como territorios guatemaltecos.

Para **inicio de 1823** los terratenientes salvadoreños aceptaron las condiciones del jefe mexicano y por ese mismo tiempo el general Santa Anna se insurrectó contra Iturbide y el imperio mexicano principió a sucumbir, lo que significó para Vicente Filísola pensar en un retiro honroso



del territorio centroamericano.

El 29 de marzo de 1823 Vicente Filísola convocó de forma extraordinaria a la Diputación Provincial y les hizo saber de la reinstalación del Congreso en México y manifestó: *“estoy viendo con toda claridad la horrorosa anarquía en que se halla Méjico, y para salvar de ella a Guatemala no encuentro otro arbitrio que el que se contiene en el decreto que tengo el honor de presentar*” (Marure, pág. 54)

Ese decreto era el de convocatoria para la instauración del Congreso en Guatemala, de acuerdo con lo estipulado en el Acta del 15 de septiembre de 1821. Dicho Congreso se instaló el **25 de junio de 1823** con 41 diputados, los miembros de la Diputación Provincial y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, correspondiendo al arzobispo fray Ramón Casaus y Torres officiar la misa pontifical.

El 1 de julio de 1823 ya en la sede del Congreso (hoy Museo de la Universidad de San Carlos, Musac), se inició la sesión donde se eligió al doctor José Matías Delgado como presidente de la mesa directiva quien inició la actividad diciendo: *“El Congreso está solemnemente constituido e instalado*” y emitieron el decreto de independencia absoluta de las Provincias Unidas del Centro de América.

El decreto contiene cuatro párrafos que forman una introducción razonada; dos considerandos, y una declaración solemne contenida en tres puntos, siendo en el primer considerando donde estipula que *las provincias, representadas en esta Asamblea son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna.* (Documentos Fundamentales de la Independencia, pág. 23)

En el tercer considerando se le da el nombre de **Provincias Unidas del Centro de América** a la nueva patria que declaró su independencia por medio del acta suscrita el 15 de septiembre de 1821.

SECUELAS DEL ACADEMICISMO EN EL ARTE ACTUAL

MIGUEL FLORES CASTELLANOS

Doctor en Artes y Letras

El arte académico es literalmente el arte de la academia, o arte hecho adoptando las reglas y los estilos de las academias de arte de las ciudades europeas del siglo XVI y XVII. Su interés fue desligarse de los gremios medievales y conectar el arte de ese momento con el pasado clásico, griego y romano. La academia que sentó las bases para el arte europeo fue la francesa. De estas instituciones nacen las Escuelas de Bellas Artes donde eran entrenados los futuros artistas visuales.

La academia normó tamaños y temas, incluso hasta lo que debía pintarse. Es así como nacen los géneros pictóricos. Su importancia iba de la pintura histórica, a las escenas religiosas, de los retratos a los paisajes, de las escenas de la vida diaria, a los animales y por último las naturalezas muertas.

La relación con el poder era obvia. Grandes pintores académicos eran solicitados por reyes y cortes. Así nace una vinculación entre los artistas y el poder político y económico, algo que aún se mantiene.

Cerca de Guatemala, la academia de arte más famosa fue la Academia de San Carlos, en Ciudad de México, hoy parte de la UNAM, donde funciona la facultad de Arte y Diseño. Aquí se formaron durante todo el siglo XIX destacados pintores mexicanos.

La Academia como institución rectora del arte terminó en el siglo XIX, cuando hacen su aparición las Vanguardias, que hicieron saltar en pedazos todos los preceptos academicistas.

En Guatemala la pintura académica tuvo (y tiene) presencia, una visita al Museo de Arte Moderno da cuenta de ello. Hace falta mucho investigar sobre el arte en Guatemala. Guillermo Monsanto en sus *Datos dispersos sobre la plástica guatemalteca 1892-1998*, marca años y nombres de artistas que habría que profundizar más para verificar la presencia y autores del academicismo en Guatemala. Para este investigador, en el período presidencial de Rafael Carrera se dan indicios de la puesta en marcha del academicismo en el país, especialmente con la creación del Instituto de Bellas Artes, con áreas de dibujo, grabado y arquitectura, la cual fue inaugurada un 15 de septiembre de 1892. A esto se suma la presencia de varios artistas europeos que se establecieron en estas tierras, en la propia capital como Quetzaltenango y Cobán.

Ejemplos del arte académico son los murales del Palacio Nacional, pintados por Alfredo Gálvez Suárez. Estas piezas pintadas sobre tela son ejemplo de la pintura histórica, en especial la escena de Tecún Umán y Pedro de Alvarado, una escena elocuente que ha marcado el discurso de la gesta de conquista. El resto de los murales del palacio presentan a hombres guatemaltecos ideales. Tal vez

donde pueden verse más ejemplos del arte académico es en las esculturas funerarias del Cementerio General, tanto en la Ciudad de Guatemala como en Quetzaltenango. El gran referente de la pintura académica en Guatemala es Manolo Gallardo con su elocuente obra.

El academicismo fue consagrado por los distintos estratos del poder político y social, como “el arte”, lo mismo que sucedió en Europa entre los siglos XVI y XVII y que pasó



Autopsia a Jesús Resucitado (2003) Manolo Gallardo Rubio.



La Conquista (fragmento), Alfredo Gálvez Suárez.

a América a través de los procesos de conquista y colonización. Pero estas ideas no terminaron con la independencia. Esto se puede comprobar al asistir a exposiciones con obras que privilegian el dibujo y la aplicación de pintura, de aspecto realista, realizados con una impecable técnica. Para muchas personas este sigue siendo “el arte”, por enseñanzas a través del sistema educativo caduco.

Invierno en Nahualá (s/f), Héctor Sitán.

